

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El 24 de agosto de 2017, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el párrafo 5 del lineamiento 8 de los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género*, se realizó la primera sesión virtual para conformar el grupo de trabajo que se encargará de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el municipio de Torreón, Coahuila.

En esta sesión participaron: Edna Teresa Guzmán García, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; José Luis Peña Colín, del Instituto Nacional de las Mujeres; Mariana Hernández Nolasco, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Amanda García Castillo, de la Secretaría de la Mujer del estado de Coahuila, Amalia Cruz Rojo, representante del Instituto Tecnológico Autónomo de México; María Guadalupe Vaquera Villanueva, representante del Instituto de Educación Media y Superior “Ma. Esther Zuno de Echeverría”, y Vanessa Ramírez Rodríguez, representante de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Presentación de los lineamientos y la metodología que regirán el funcionamiento del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en el municipio de Torreón, Coahuila.
2. Designación de la Secretaria Técnica del grupo de trabajo.
3. Análisis de la solicitud inicial de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el municipio de Torreón, Coahuila.
4. Presentación de la información solicitada al gobierno del estado de Coahuila.
5. Presentación del proyecto de calendario de actividades para el grupo de trabajo.
6. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres funja como Secretaria Técnica del grupo de trabajo.

Segundo. El grupo de trabajo acordó regular su propio funcionamiento y para tales efectos aprobó por unanimidad los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio*

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el municipio de Torreón, Coahuila.

Tercero. Se aprueba por unanimidad la *Metodología para la elaboración del informe del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Torreón, Coahuila.*

Cuarto. Tras el estudio de la solicitud de información enviada al gobierno del estado de Coahuila, el grupo de trabajo acordó que en caso de tener preguntas adicionales, las personas integrantes del grupo de trabajo las remitirán, a más tardar, el 30 de agosto de 2017 a la Secretaría Técnica para solicitar la información correspondiente al gobierno estatal.

Sexto. De acuerdo con la propuesta del calendario del grupo, se aprueba por unanimidad que la segunda sesión del grupo se lleve a cabo del 28 al 30 de agosto de 2017, para realizar las visitas *in situ* en las que se realizará el levantamiento de información ante autoridades encargadas de la atención de las mujeres víctimas de violencia y organizaciones de la sociedad civil.

Séptimo. Se acordó que las personas integrantes del grupo de trabajo residentes en la entidad federativa proporcionarán a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 26 de agosto de 2017, una lista de organizaciones de la sociedad civil que podrían ser entrevistadas durante las visitas *in situ*.

Octavo. Se acuerda que el 25 de agosto de 2017 la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del grupo de trabajo la propuesta de cuestionarios a utilizar en las entrevistas a realizar en las visitas *in situ*.